

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDÍO

Trece (13) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

*Proceso: Ejecutivo singular
Radicado: No. 630014003009 2015 00201 00
Sustanciación No. 1187*

Se reconoce personería para actuar en representación de la entidad demandante Central de Inversiones S.A., a la firma Global Iuris Asesores S.A.S., en los términos en que fue conferido el poder.

El correo electrónico de la firma para notificaciones es jurisasadores@hotmail.com.

Por el Centro de Servicios envíese a la entidad reconocida el vínculo virtual de acceso al expediente digital.

Finalmente, se deja expresa constancia que este proceso se encuentra terminado por desistimiento tácito conforme al auto interlocutorio No. 862 de fecha 22 de septiembre de 2023 notificado por estado 161 de fecha 25 de septiembre de 2023.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 175
Fecha de notificación por estado 17/10/2023
Eduard Andrés Gómez
Secretario

1

Firmado Por:

Jose Mauricio Meneses Bolaños

Juez

Juzgado Municipal

Civil 009

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cdc47df31b8eb529875149969af5745173ad6b6aa061dbe00a826ff6d80a3f76**

Documento generado en 13/10/2023 11:07:20 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>